

Lunes, 8 de julio de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Nombramiento funcionaria de carrera como Técnica Superior, Directora de Museos.

La Sra. Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 2 de julio de 2019, ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.- Nombrar funcionaria de carrera como Técnica Superior, Directora de Museos de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Superior, de la plantilla de personal funcionario de esta Diputación Provincial de Cáceres, aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2017, a:

DON LAURA TIRADO GARCIA con DNI 76118764B para ocupar la plaza de Técnica Superior, Directora de Museos con código 1703.

Segundo.- Adscribir con carácter definitivo al puesto de Directora de Museos y Actividades Culturales con código 2923 de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Tercero.- El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambios de residencia del funcionario, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días hábiles, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0128

Lunes, 8 de julio de 2019

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 3 de julio de 2019
Augusto Cordero Ceballos
SECRETARIO

